



Panamá, 15 de mayo de 2023

C-HEL-2023-046

**INGENIERO  
DOMILUIS DOMÍNGUEZ  
DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
E.S.D.**

*IR*

**Estimado Ingeniero:**

Por este medio Yo, Manuela Clotilde Arias Zubieta, ciudadana panameña con cédula de identidad N° 8-91-96 representante legal de la empresa, HACIENDA EL LIMÓN, S.A. con Oficinas Administrativas ubicadas en Edificio Plaza Guadalupe, Piso No 1. Corregimiento de San Francisco, Calle 50. Promotora del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II. "LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DEL LOTE E-1", hago entrega de:

- Anuncio de fijado y desfijado en el municipio de La Chorrera.
- Dos publicaciones en un periódico de la localidad.

Documentos necesarios para el proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental mencionado, a desarrollarse en Costa Verde, corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá oeste.

Sin otro particular, me suscribo de Ud.

*Manuela Arias*  
MANUELA ARIAS DE LA GUARDIA  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**HACIENDA EL LIMÓN, S.A**

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Atton</i>
Fecha:	<i>20/06/2023</i>
Hora:	<i>12:50 pm</i>

## AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

**HACIENDA EL LIMÓN,S.A**, hace de conocimiento público, que durante ocho (8) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**.

**CATEGORIA II**, denominado.

**1. Nombre del proyecto:** LIMPIEZA Y NIVELACION DEL LOTE E-1

**2. Promotor:** HACIENDA EL LIMÓN, S.A

**3. Localización:** El proyecto se ubicará en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera provincia de Panamá Oeste.

**4. Breve descripción del proyecto:** El proyecto consiste en la limpieza de la capa vegetal de 9.27 hectáreas para posteriormente realizar la nivelación del terreno mediante un movimiento de tierra de aproximadamente 33,215 metros cúbicos de corte de tierra, de ese material, 23,770 metros cúbicos se utilizarán para llenar dentro de la parcela. El sobrante será utilizado para llenar otras parcelas internas de Costa Verde las cuales deberán contar con su Estudio de Impacto Ambiental aprobado. El material para remover será retirado del proyecto y dispuesto en sitios autorizados para la recepción del mismo, preferiblemente en alguna de las parcelas de terreno cercano al proyecto y que cuenten con los permisos correspondientes.

**5. Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:** Alteración de la calidad del agua, desplazamiento de fauna terrestre, aumento del tráfico vehicular **Dichos impactos se previenen y mitigan con las siguientes medidas:** En caso de presentarse alguna fuga o derrame accidental, el personal contara con los insumos y materiales requeridos para la atención de incidente (arena, recipientes, otros), y personal entrenado, realizar el rescate de fauna correspondiente según el Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna, Colocar letreros de límites de velocidad, en las zonas de peligro que ameriten de la atención de los trabajadores, otros conductores o la población.

Dicho documento estará disponible en las oficinas de la En caso de presentarse alguna fuga o derrame accidental, el personal contará con los insumos y materiales requeridos para la atención de incidente (arena, recipientes, otros), y personal entrenado Dirección Regional del Ministerio de Ambiente panamá-Oeste y en el Ministerio de Ambiente, oficina de nivel central ubicadas en Albrook, Edificio N 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.).

Los comentarios y recomendaciones, sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente a las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá oeste y al Ministerio de Ambiente nivel central, dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.

EDICIÓN ATJUANADA 30 DÍAS

Certifico: que para notificar a las partes  
del presente Edicto lo fijo  
Hoy 25 de mayo  
dos mil 23 a las 11:28  
de la Madrana en lugar visible  
de la ALCALDÍA DE LA CHORRERA.

J. H. S.  
Secretario(a) Ejecutivo(a)



Certifico: que venció el plazo del  
presente Edicto lo desfijo  
Hoy 7 de junio  
dos mil 23 a las 11:28  
de la Madrana y lo envío a su  
oficina de origen.

J. H. S.  
Secretario(a) Ejecutivo(a)



Administración de Justicia de Alcaldía - La Chorrera

**PRIMER AVISO****AVISO DE CONSULTA PÚBLICA**

**HACIENDA EL LIMÓN,S.A.**, hace de conocimiento público, que durante ocho (8) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**.

**CATEGORIA II**, denominado.

**1. Nombre del proyecto:** LIMPIEZA Y NIVELACION DEL LOTE E-1

**2. Promotor:** HACIENDA EL LIMÓN, S.A

**3. Localización:** El proyecto se ubicará en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera provincia de Panamá Oeste.

**4. Breve descripción del proyecto:** El proyecto consiste en la limpieza de la capa vegetal de 9.27 hectáreas para posteriormente realizar la nivelación del terreno mediante un movimiento de tierra de aproximadamente 33,215 metros cúbicos de corte de tierra, de ese material, 23,770 metros cúbicos se utilizarán para rellenar dentro de la parcela. El sobrante será utilizado para llenar otras parcelas internas de Costa Verde las cuales deberán contar con su Estudio de Impacto Ambiental aprobado. El material para remover será retirado del proyecto y dispuesto en sitios autorizados para la recepción del mismo, preferiblemente en alguna de las parcelas de terreno cercano al proyecto y que cuenten con los permisos correspondientes.

**5. Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:** Alteración de la calidad del agua, desplazamiento de fauna terrestre, aumento del tráfico vehicular **Dichos impactos se previenen y mitigan con las siguientes medidas:** En caso de presentarse alguna fuga o derrame accidental, el personal contará con los insumos y materiales requeridos para la atención de incidente (arena, recipientes, otros), y personal entrenado, realizar el rescate de fauna correspondiente según el Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna, Colocar letreros de límites de velocidad, en las zonas de peligro que ameriten de la atención de los trabajadores, otros conductores o la población.

Dicho documento estará disponible en las oficinas de la En caso de presentarse alguna fuga o derrame accidental, el personal contará con los insumos y materiales requeridos para la atención de incidente (arena, recipientes, otros), y personal entrenado Dirección Regional del Ministerio de Ambiente panamá-Oeste y en el Ministerio de Ambiente, oficina de nivel central ubicadas en Albrook, Edificio N 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.).

Los comentarios y recomendaciones, sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente a las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá oeste y al Ministerio de Ambiente nivel central, dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.

AV.422230

**PRIMER AVISO****AVISO DE CONSULTA PÚBLICA**

**COSTA VENTURES,CORP**, hace de conocimiento público, que durante ocho (8) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

**CATEGORIA II**, denominado.

**1. Nombre del proyecto:** EL REMANSO

**2. Promotor:** COSTA VENTURES, CORP.

**3. Localización:** El proyecto se ubicará en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera provincia de Panamá Oeste.

**4. Breve descripción del proyecto:** La empresa contempla desarrollar la construcción de una barriada y se desarrollará en un polígono de 11.5 Hectáreas dividido en 104 lotes con un área útil de 72,068 m<sup>2</sup> con amenidades y facilidades para el uso de sus residentes tales como: área de uso público de 9,622 m<sup>2</sup>, área de uso público y casa club de 4,741 m<sup>2</sup>, áreas verdes de 2,535 m<sup>2</sup>, áreas de calles de 24,421 m<sup>2</sup>, servidumbre pluvial y sanitaria de 687 m<sup>2</sup> y planta de tratamiento de aguas residuales de 1,188 m<sup>2</sup>.

**5. Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:** Erosión, Cambios en las propiedades físicas y químicas del suelo, Modificación del paisaje, Generación de desechos sólidos y Generación de residuos líquidos.

**Dichos impactos se previenen y mitigan con las siguientes medidas:** Estabilizar los sitios de alineamiento, límites, corte y relleno dentro del área del proyecto para evitar escorrimiento de sedimentos, Se cumplirá con un procedimiento de abastecimiento de combustible durante la etapa de construcción que prevenga goteos y derrames accidentales, y que permita su atención inmediata y efectiva, Ejecutar el plan de desarrollo del proyecto, Disponer de letrina portátiles y Traslado de desechos a sitios autorizados para su disposición final

Dicho documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente panamá-oeste y en el Ministerio de Ambiente, oficina de nivel central ubicadas en Albrook, Edificio N 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.).

Los comentarios y recomendaciones, sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente a las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá oeste y al Ministerio de Ambiente nivel central, dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.

AV.422232



**Empleos**

302 VARIOS

SOLICITAMOS PARRILLEROS Y SALONERAS PARA TRABAJAR EN CAPIRA Y TEMER DISPONIBILIDAD DE ROTACIÓN EN HORARIO. TENER CONOCIMIENTO EN RESTAURANTE. SALARIO \$18.00. DIARIO ENVÍAR CURRÍCULUM LACASONACAPIRA@GMAIL.COM

**MÁSCLASIFICADOS**

Publique sus vacantes **CON nosotros**

**MÁS EMPLEOS**

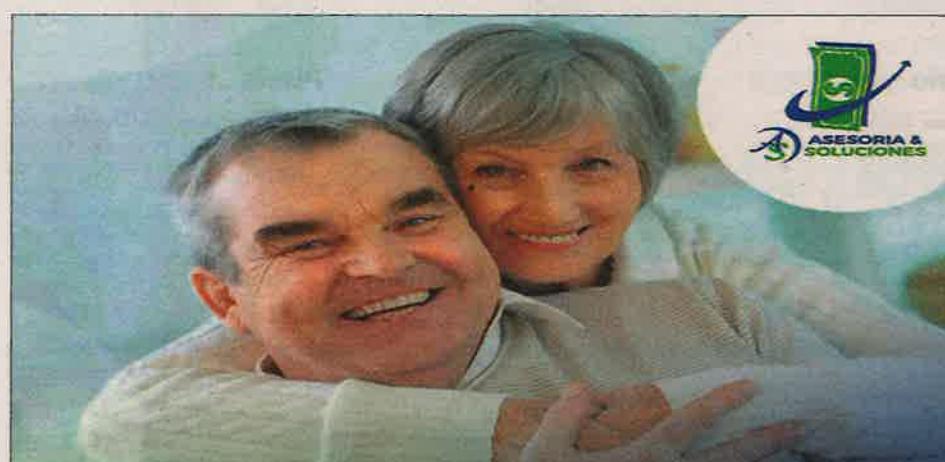
Contáctenos: 204-0945 / [clasificados@elsiglo.com](mailto:clasificados@elsiglo.com)

**MÁSCLASIFICADOS**



¡Anuncie su propiedad!

Contactenos: 204-0945 / [clasificados@elsiglo.com](mailto:clasificados@elsiglo.com)



**Jubilados**  
EL MEJOR PRÉSTAMO PERSONAL  
LO TENEMOS PARA TI  
SIN EXÁMENES MÉDICOS  
APLICAN HASTA LOS 84 AÑOS  
LAS CONSULTAS SON TOTALMENTE GRATUITAS

Dirección: La Chorrera, Avenida Las Américas, Plaza Cristal local 5.  
A un lado de clínica saturno

6355-6011  
6448-1578

@asesoriasysoluciones.etc

**ÚLTIMO AVISO****AVISO DE CONSULTA PÚBLICA**

**HACIENDA EL LIMÓN,S.A.**, hace de conocimiento público, que durante ocho (8) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**.

**CATEGORIA II**, denominado.

- 1. Nombre del proyecto:** LIMPIEZA Y NIVELACION DEL LOTE E-1
- 2. Promotor:** HACIENDA EL LIMÓN, S.A
- 3. Localización:** El proyecto se ubicará en el corregimiento de Puerto Caimito, distrito de La Chorrera provincia de Panamá Oeste.
- 4. Breve descripción del proyecto:** El proyecto consiste en la limpieza de la capa vegetal de 9.27 hectáreas para posteriormente realizar la nivelación del terreno mediante un movimiento de tierra de aproximadamente 33,215 metros cúbicos de corte de tierra, de ese material, 23,770 metros cúbicos se utilizarán para rellenar dentro de la parcela. El sobrante será utilizado para rellenar otras parcelas internas de Costa Verde las cuales deberán contar con su Estudio de Impacto Ambiental aprobado. El material para remover será retirado del proyecto y dispuesto en sitios autorizados para la recepción del mismo, preferiblemente en alguna de las parcelas de terreno cercano al proyecto y que cuenten con los permisos correspondientes.
- 5. Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:** Alteración de la calidad del agua, desplazamiento de fauna terrestre, aumento del tráfico vehicular **Dichos impactos se previenen y mitigan con las siguientes medidas:** En caso de presentarse alguna fuga o derrame accidental, el personal contara con los insumos y materiales requeridos para la atención de incidente (arena, recipientes, otros), y personal entrenado, realizar el rescate de fauna correspondiente según el Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna, Colocar letreros de límites de velocidad, en las zonas de peligro que ameriten de la atención de los trabajadores, otros conductores o la población.

Dicho documento estará disponible en las oficinas de la En caso de presentarse alguna fuga o derrame accidental, el personal contará con los insumos y materiales requeridos para la atención de incidente (arena, recipientes, otros), y personal entrenado Dirección Regional del Ministerio de Ambiente panamá-Oeste y en el Ministerio de Ambiente, oficina de nivel central ubicadas en Albrook, Edificio N 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.).

Los comentarios y recomendaciones, sobre el referido estudio, deberán remitirse formalmente a las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá oeste y al Ministerio de Ambiente nivel central, dentro del término de 8 días hábiles a partir de la última publicación.

AV422231